

EXP-UNC: 0001324/2020

CÓRDOBA, 04 MAR 2020

VISTO:

El EXP-UNC: 001324/2020, por el cual el Mgter. Diego Agustín Moreiras, Leg. 47.225, solicita licencia con goce de haberes desde el 02 al 06 de marzo en razón de su participación en el II Coloquio de Investigadores en Prácticas de Lectura y Escritura "Problemas teórico-metodológicos al investigar en contextos educativos" a desarrollarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Moreiras revista en la planta docente de esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva (Cód. 114) interino, en la asignatura Taller de Práctica Docente I y en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva (Cód. 114), concursado, en la asignatura Práctica Docente III y Residencia, ambos correspondientes al Profesorado en Comunicación Social.

Que el solicitante ha presentado toda la documentación respaldatoria de su pedido.

Lo dispuesto por el art. 50 apartado 3 del Convenio Colectivo del Personal docente de la Universidad Nacional de Córdoba, (RHCS 1222/2014).

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia, con goce de haberes, por asistencia a Congreso, al Mgter. Diego Agustín Moreiras, Leg. 47.225, en los cargos de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva (Cód. 114) interino, en la asignatura Taller de Práctica Docente I y Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva (Cód. 114), concursado, en la asignatura Práctica Docente III y Residencia, ambos correspondientes al Profesorado en Comunicación Social, desde 02 al 06 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Elévese al Honorable Consejo Directivo a sus efectos. Oportunamente, archívese.

ie

RESOLUCIÓN FCC Nº:

139 


Mgter. Mariana Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba